



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 88-SE-2022

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Privada y de Gestión Social	Producido por: Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 13 de abril de 2022
--	--

OBJETO: Comunicar procedimientos para la postulación de Núcleos de articulación y docentes interesados/as a participar en el PROGRAMA ONDA DEBATE

La Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Escuelas, se dirige a Uds., y por su intermedio a los/as Supervisores/as y Directores/as de escuelas bajo su dependencia a fin de informar la metodología de postulación para participar del Programa **Onda Debate 2022**.

Onda Debate es un programa pensado para la continuidad, fortalecimiento y consolidación de los procesos de alfabetización en la educación básica, en vistas a la formación de una ciudadanía activa. Pretende incorporar la práctica sistemática del debate como herramienta educativa. Está dirigido a estudiantes de 7° grado, 1° y 2° de secundaria de núcleos de articulación de gestión estatal y privada en todo el territorio provincial.

Los núcleos de articulación interesados **podrán postularse desde el 13 al 29 de abril 2022** a través del siguiente enlace:

Enlace	Código QR
https://forms.gle/zYBkasnKi92BEbCb7	

El cupo para participar es limitado por región y Departamento, por lo cual cada Núcleo recibirá una notificación confirmando su inclusión en el programa.

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



Dirección General de Escuelas
MEMORÁNDUM N° 88-SE-2022

Para el rol de mentor/a de debate escolar, podrán inscribirse preferentemente docentes de las áreas de lengua y comunicación, ciencias naturales y ciencias sociales. Cabe aclarar que el/la docente de cada institución que se postule en el formulario como mentor/a de debate deberá realizar una capacitación autoasistida desde Mendoza Escuela Digital (incluye encuentro sincrónico) que acompaña la inclusión del debate en el aula. Finalizada la capacitación deberán tener conformado el equipo de debate escolar y participar de las etapas posteriores del programa: debates departamentales, regionales y finales provinciales. Solo se podrá postular UN/A docente por escuela.

Saludos cordiales,



Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA



MENDOZA
GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Av. Peltier 351 - 1er Piso Cuerpo Central - Ciudad
+54 0261 4492803/2842
dge-subseccion@mendoza.gov.ar